

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MTE / MARR / JEAM / evc

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 14312/2023 de fecha 22.12.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL), año 2023 (E27534/2023).
4. Decreto Exento N° 20 de fecha 02.01.2024, Aprueba Resolución Exenta N° 14312/2023
5. Decreto Exento N°256 de fecha 30.01.2025., Llama a Propuesta Pública.
6. Itinerario Propuesta Pública (ID: 3838-21-LE25)

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado **Extensión Red Agua Potable Callejón Los Pozos Sector Quinahue**.
2. Itinerario de la propuesta pública en donde se establece visita a terreno obligatoria programada para el día 10 de marzo de 2025 a las 15:30 hrs. No contó con la asistencia de ningún proveedor. Con el objetivo de fomentar la participación de diversos oferentes y evitar que la licitación sea declarada desierta, se ha decidido extender el plazo, permitiendo así que los interesados puedan cumplir con este requisito y presentar sus ofertas.
3. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.11.999.001.013.

DECRETO EXENTO N°643

1. **MODIFÍQUESE** el Itinerario de la propuesta pública denominada **"EXTENSION RED AGUA POTABLE CALLEJON LOS POZOS SECTOR QUINAHUE"**. Autorizada mediante Decreto Exento N°256 de fecha 30.01.2025., Debido a que se requiere programar una nueva fecha para la visita a terreno y con esto extender la fecha de cierre de la propuesta pública en base al nuevo itinerario.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)